



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

INCIDENCIA DEL REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO EN LA  
RECAUDACION DE IMPUESTO DE LA CIUDAD DE MACHALA  
PERIODO 2020 2021

DE LA CRUZ SANCHEZ BYRON JAVIER  
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2022



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

INCIDENCIA DEL REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO EN LA  
RECAUDACION DE IMPUESTO DE LA CIUDAD DE MACHALA  
PERIODO 2020 2021

DE LA CRUZ SANCHEZ BYRON JAVIER  
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2022



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

INCIDENCIA DEL REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO EN LA RECAUDACION  
DE IMPUESTO DE LA CIUDAD DE MACHALA PERIODO 2020 2021

DE LA CRUZ SANCHEZ BYRON JAVIER  
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

ORELLANA ULLOA MILCA NAARA

MACHALA, 24 DE AGOSTO DE 2022

MACHALA  
24 de agosto de 2022

# INCIDENCIA DEL REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LA CIUDAD DE MACHALA PERIODO 2020–2021.

*por* Byron De La Cruz

---

**Fecha de entrega:** 11-ago-2022 06:27p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1881515999

**Nombre del archivo:** De\_la\_Cruz\_Byron.pdf (342.49K)

**Total de palabras:** 3765

**Total de caracteres:** 20069

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, DE LA CRUZ SANCHEZ BYRON JAVIER, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado INCIDENCIA DEL REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO EN LA RECAUDACION DE IMPUESTO DE LA CIUDAD DE MACHALA PERIODO 2020 2021, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 24 de agosto de 2022



DE LA CRUZ SANCHEZ BYRON JAVIER  
0704980747

## **RESUMEN**

El RISE desde su creación ha establecido muchas expectativas en las autoridades tributarias y en los ciudadanos, y desde un inicio tuvo como objetivo reducir la informalidad y mejorar la cultura tributaria en la Ciudad de Machala, dado que han pasado varios años desde su vigencia, es necesario realizar una evaluación para entender el sistema de alguna manera. El impacto fiscal de la recaudación de impuestos, con el objetivo de determinar si su implementación ha cumplido el objetivo para que fue creado, o si se ha convertido en una oportunidad para que los contribuyentes evadan los impuestos. El propósito de este trabajo tiene como objetivo analizar el nivel de aporte del RISE en la administración tributaria respecto a la recaudación de impuestos para evaluar desde esta perspectiva, si se demuestra la vigencia de este régimen y se entiende, analiza y aplica de esta manera en el Ecuador la continuidad de la eficacia del sistema en el sistema tributario ecuatoriano; y cuáles son sus características normativas, en cuanto al cumplimiento legal de la planificación tributaria. La metodología aplicada en este trabajo es de tipo documental, ya que la Ley de Creación del SRI, el Reglamento Tributario y los indicadores de recaudación, fueron base de los sitios web de Google Académico; es descriptivo, pues trata de las características y criterios de las diversas situaciones y eventos contenidos en el RISE, que es objeto de la investigación.

## **ABSTRACT**

The RISE since its creation has established many expectations in the tax authorities and in the citizens, and from the beginning it had the objective of reducing informality and improving the tax culture in the City of Machala, given that several years have passed since its validity, it is necessary to do a evaluation to understand the system in some way. The fiscal impact of tax collection, in order to determine if its implementation has fulfilled the objective for which it was created, or if it has become an opportunity for taxpayers to evade taxes. The purpose of this work is to analyze the level of contribution of the RISE in the tax administration regarding tax collection to evaluate from this perspective, if the validity of this regime is demonstrated and it is understood, analyzed and applied in this way in Ecuador the continuity of the effectiveness of the system in the Ecuadorian tax system; and what are its regulatory characteristics, in terms of legal compliance with tax planning. The methodology applied in this work is of a documentary type, since the Law of Creation of the SRI, the Tax Regulation and the collection indicators, were the basis of the Google Scholar websites; it is descriptive, since it deals with the characteristics and criteria of the various situations and events contained in the RISE, which is the object of the investigation

## **PALABRAS CLAVES**

Impuestos, Cultura Tributaria, Impacto Fiscal, Recaudación, Contribuyente.

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo tiene como objetivo analizar el nivel de aporte del RISE en la administración tributaria respecto a la recaudación de impuestos para evaluar desde esta perspectiva, si se demuestra la vigencia de este régimen y se entiende, analiza y aplica de esta manera en el Ecuador la continuidad de la eficacia del sistema en el sistema tributario ecuatoriano; y cuáles son sus características normativas, en cuanto al cumplimiento legal de la planificación tributaria.

Según ( Pesantez Cedeño & Sagñay Sagñay, 2021) nos indican, que el RISE desde su creación ha establecido muchas expectativas en las autoridades tributarias y en los ciudadanos, y desde un inicio tuvo como objetivo reducir la informalidad y mejorar la cultura tributaria, dado que han pasado varios años desde su vigencia, es necesario realizar una evaluación para entender el sistema de alguna manera. El impacto fiscal de la recaudación de impuestos, con el objetivo de determinar si su implementación ha cumplido el objetivo para que fue creado, o si se ha convertido en una oportunidad para que los contribuyentes evadan los impuestos.

En un ambiente más específico, según (Estadísticas Generales De Recaudación, 2022) estadísticas del SRI para el año 2021, la provincia de El Oro aportó en cuanto al RISE un valor equivalente a 1.762.681,67, siendo el cantón Machala el que mayores impuestos recaudan a diferencia de los otros cantones con un valor de 821.516,78. La evasión tributaria es una conducta ilícita que realizan los contribuyentes al incumplir estas obligaciones tributarias, ocasionando un desfavorable desarrollo a la Ciudad de Machala, esto se da debido a una escasa cultura tributaria por parte de los contribuyentes cuya finalidad es obtener mayores ingresos, los mismos que sirven para solventar el gasto público e invertir actividades necesarias para los habitantes del país (Ruso León, Villamar Ortiz, Ordeñana Proaño, & Contreras Chacón, 2019).

Según (Ortega, 2017), nos indica que la investigación documental se basa en consulta de libros, artículos o ensayos de revistas y periódicos para la obtención de la información de acorde al tema tratado. Por lo tanto, la metodología aplicada en este trabajo es de tipo documental, ya que la Ley de Creación del SRI, el Reglamento Tributario y los indicadores de recaudación, fueron base de los sitios web de Google Académico; es descriptivo, pues trata de las características y criterios de las diversas situaciones y eventos contenidos en el RISE, que es objeto de la investigación.

## **2. DESARROLLO**

### **2.1. HISTORIA DEL RISE**

Conforme bajo la Ley Reformativa de Equidad Tributaria, el RISE se estableció en diciembre de 2007, luego a partir de agosto de 2008 la Administración Tributaria inició una etapa preoperacional hasta mediados del mes; diez meses después de su inicio de este régimen, en junio de 2009, el Servicio de Rentas Internas (SRI) informó que tenía (236.918) doscientos treinta y seis mil novecientos dieciocho registrados en el régimen impositivo simplificado (RISE), un impacto muy alto en el objetivo de fortalecer la cultura tributaria en una sección donde no había ningún registro del contribuyente y sobre todo el pago de impuestos, según en ese entonces Juan Miguel Avilés administrador regional del SRI.

En julio de 2018, el número de personas registradas era de (724.161) setecientos veinticuatro mil ciento sesenta y un contribuyentes; es comprensible que, con el tiempo el número de registros se haya disminuido, sino que más bien los contribuyentes comenzaron a aumentar. Un componente que seguramente el Servicio de Rentas Internas (SRI), puede no tener en cuenta es el número total de nuevos contribuyentes, de los cuales no todos están en el sector informal de la economía, por el contrario, hay personas que correspondían al Régimen General y se cambiaron al RISE.

Actualmente, uno de los principales problemas que enfrenta la administración tributaria debido a la introducción del nuevo sistema tributario como es el Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador, es que la normativa cubrirá únicamente a los contribuyentes informales y aquellos que no se han registrado bajo el régimen general desde el Servicio Rentas Internas, ya que tiene como objetivo disciplinar el mercado informal y evitar el alto nivel de evasión que muestra el incremento que se ha sostenido en el período 2020 y 2021.

### **2.2 EVASION TRIBUTARIA**

Los impuestos dentro de cada país representan un ingreso fundamental para la economía, buscando la equidad y de esta manera cada país diseña su normativa legal de acuerdo a sus necesidades grabando en los bienes y servicios un porcentaje considerable para que este a su vez contribuyan a cubrir con los gastos de la población. Por ende, esta investigación se enfoca en determinar la percepción de los contribuyentes que motivan a



la evasión tributaria, la misma que provoca disminución de la riqueza y una inestabilidad en la economía y la sociedad.

Según (Zamora Cusme, 2018) en su artículo científico titulado “La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador 2010-2014” afirma que una de las principales causas es que el contribuyente desde su punto de vista considera que es una obligación y no un deber de coadyuvar en las necesidades del país, asegura que los impuestos recaudados pasan a formar parte del Presupuesto General del Estado, sin existir una línea específica que establezca el destino de los tributos recaudados, desde donde no se observa una distribución equitativa y eficiente a la sociedad ya que no se ve una inversión social al país.

Según el autor en su encuesta realizada a los contribuyentes afirma que de los determinantes para la evasión tributaria es el desconocimiento y los cambios constantes de la ley, la concientización tributaria y el hecho de no existir un destino específico de los impuestos recaudados, donde los obligados al tener esos vacíos consideran que el pago de la renta es una obligación sin fundamentos, es por esto que gran parte de los contribuyentes evaden impuestos, motivando a los que sí cumplen con sus obligaciones de manera adecuada a tratar de evadir sus contribuciones, estableciendo que si una persona no paga la otra persona natural porque debería realizarlo.

En la actualidad, la evasión tributaria del RISE en los pequeños microempresarios de la Ciudad de Machala, es causada por la carencia de una educación tributaria efectiva, que sumado a los vacíos legales en la emisión de reformas tributarias y la inadecuada estructuración de planificación tributaria referida al impuesto a la renta por parte de las personas naturales; ocasiona una deficiente obligación de pagos de impuestos o pago de deudas tributarias fuera del plazo u omisión, y a su vez se originan inconsistencias en la determinación de valores recaudados por el SRI.

### **2.3 RISE EN LA RECAUDACION DE IMPUESTOS**

La finalidad de la recaudación mediante el RISE es dar a conocer la importancia que tienen los impuestos para el crecimiento económico de la ciudad de Machala, pues cabe recalcar que es uno de los ingresos más importantes que tiene el Estado para su progresividad. Por medio de este ingreso se logra recaudar dinero que ayudará a sustentar el gasto público, pagar su deuda externa, a obtener una reinversión, salir del estado crítico del riesgo país como lo fue el COVID-19 y así poder desarrollarse económicamente en

beneficio para su bienestar; lo cual conlleva a brindarle una mejor calidad de vida a los ciudadanos en cuanto a salud, justicia, política, seguridad, educación; ya se por medio de obras que atiendan al desarrollo social y económico.

Los impuestos dentro de cada país representan un ingreso fundamental para la economía, buscando la equidad. De esta manera cada país diseña su normativa legal de acuerdo a sus necesidades grabando en los bienes y servicios un porcentaje considerable para que este a su vez contribuyan a cubrir con los gastos de la población. Por ende, esta investigación se enfoca en determinar la percepción de los contribuyentes que motivan a la recaudación de impuestos, la misma que provoca una disminución de la riqueza y una inestabilidad en la economía y la sociedad.

Se vuelve recalcar lo manifestado por (Garzón Campos, Ahmed Radwan, & Peñaherrera Melo, 2018) titulado “El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador”, el cual indica que, el ámbito de aplicación de un adecuado planeamiento tributario es uno de los factores que deben ser controlados para evitar la evasión fiscal, la cual debería ser presentada en las empresas en su argumento indica que el Estado ya no debe crear más tributos, sino, incrementar el universo de contribuyentes, pues una parte de la población no declara como debería, a esto se le suma la poca conciencia que hacen las personas tanto empresarios, emprendedores como personas naturales de cumplir con sus deberes y obligaciones que son destinadas a un bien común; y se hace énfasis a la falta de normativas que tienen como resultado una evasión tributaria.

El análisis de este artículo se enfoca en los empresarios y sus responsabilidades por los beneficios o efectos tributarios, económicos, educativos y culturales, considerando la importancia social de los impuestos, la falta de sentido individual y colectivo, por la impresión que tiene la comunidad del país y carece de una percepción objetiva del gasto y la inversión, desconociendo los planes gubernamentales y las políticas de redistribución del ingreso, concluyeron que seguir pagando impuestos era una ventaja fiscal y de esta manera ayuda a mejorar la economía del país.

#### **2.4 INCIDENCIA DEL RISE EN LA RECAUDACION DE IMPUESTOS DE LA CIUDAD DE MACHALA.**

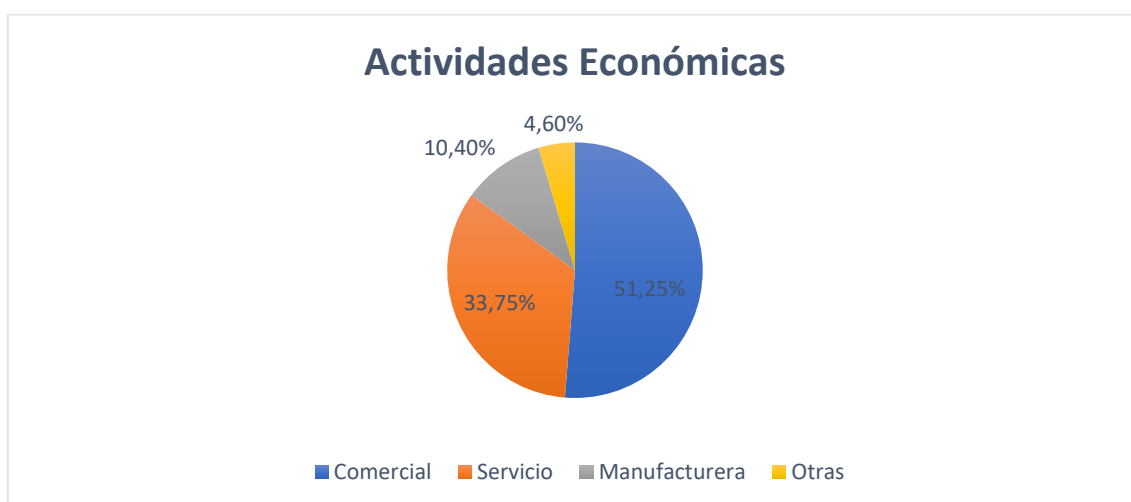
Con la aparición de la pandemia del COVID-19, asimismo del incremento en el número de contribuyentes en RISE, también se ha verificado que miles de personas han optado por crear y mantener microempresas o negocios en la provincia de El Oro, el 30 de

noviembre de 2020 en el Servicio de Rentas Internas (SRI) se registraron (33.141) treinta y tres mil ciento cuarenta y un contribuyentes.

Según el último censo realizado en el periodo 2021 por el (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2022) y por (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI), 2022) se puede verificar que en la Ciudad de Machala se dedica en un 51,25% a la actividad comercial con 1613 contribuyentes, seguido de la actividad manufacturera en un 10,40% con 325 contribuyentes, por servicios en el 33,75% con 966 contribuyentes y otros el 4,60%.

### Figura 1

Actividades Económicas de la Ciudad de Machala 2020 – 2021.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos brindados por (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI), 2022) y (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2022).

Con la Figura 1, se puede analizar con estos datos que en la ciudad de Machala hay más actividad comercial, seguido de las actividades de servicio lo que significa que hay mayores ingresos en la recaudación de Impuestos por parte del SRI para el desarrollo económico de la ciudad de Machala lo que significa su ubicación es céntrica en la Provincia de El Oro.

Es necesario mencionar el contexto cultural tributario; que en el Ecuador ha crecido en gran medida con el surgimiento de numerosas economías informales, orientadas hacia una economía popular y solidaria; por lo que los orientó en la dirección oficial de una manera que creó cultura tributaria al abrir el Régimen Impositivo Simplificado, para el pago de impuestos de acuerdo con la actividad realizada. Sin embargo, la mayoría de los

comerciantes inician sus operaciones sin conocer sus obligaciones (no emiten facturas ni documentos de venta), lo que genera problemas legales, fiscales y sobre todo económicos, ya sean temporales o permanentes (esto quiere decir negocios clausurados). Por tanto, la cultura tributaria se define como actividades de formación y sensibilización sobre la relevancia de la tributación para la reactivación y el crecimiento económico, en la medida en que estos recursos movilizados se materialicen en servicios públicos, incluyendo a la población en general como beneficiarios (Crespo García, Sotomayor Cabrera, & Urdaneta Montiel, 2021). En este análisis nos muestra que para recaudar impuestos debe existir una cultura tributaria, la cual es un comportamiento que se manifiesta en el cumplimiento a largo plazo de obligaciones basadas en la razón, la confianza y la afirmación de valores determinados de la moral personal y el apoyo social respecto a la Ley.

Según menciona (Diario Correo, 2021), hay un total de (4.583) cuatro mil quinientos ochenta y tres nuevos contribuyentes registrados en la provincia de El Oro debido a que la base imponible del Impuesto a la Renta se reduce de \$11.315,00 a \$ 11.212,00 a este año, de los cuales 2.410 pertenecen al RISE y 2.173 al régimen tributario general.

## **¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA Y QUE BENEFICIOS OFRECE EL RISE?**

### **IMPORTANCIA**

La importancia del RISE es que contribuye al presupuesto del Estado ecuatoriano a través de los ingresos tributarios, también ayuda a identificar tácticas para la evasión del IVA y la declaración de impuestos por parte de las personas contribuyentes que tienen pequeñas empresas, su forma de pago es fija mensual de acuerdo a la actividad económica y el monto de sus ventas.

### **BENEFICIOS**

Entre los beneficios del Régimen Impositivo Simplificado tenemos los siguientes:

- No tiene que informar sus declaraciones, por lo que evita el costo de comprar formularios y contratar a terceros como tramitadores para el respectivo llenado.
- Evita la retención de impuestos.
- Simplificar la presentación de comprobantes, es decir, boletas de venta o pasajes aéreos registrados y autorizados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), su llenado del comprobante será la fecha y el monto de la venta desde \$12,00 y no se desglosa el 12% del IVA.

- No tendrá obligación de llevar contabilidad.
- Obtener descuento por cada empleado nuevo que afilie al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) se refiere a que por cada nuevo empleado que se incorpore a la nómina y se afilie a l IESS, podrá requerir una deducción del 5% de su cuota hasta un descuento del 50% máximo (Largo Sánchez & Matailo Yaguana, 2018).

### **¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES QUE PUEDEN ACOGERSE Y QUIENES NO PUEDEN OBTENER EL RISE?**

Entre las actividades financieras que pueden acogerse al RISE se mencionan las siguiente:

- ✓ Transporte.
- ✓ Ganadería.
- ✓ Pesca, Avicultura y Agricultura.
- ✓ Pequeños comercios.
- ✓ Servicios de la construcción.
- ✓ Servicio de restaurantes y hoteles, entre otros servicios en general.

Entre las actividades financieras que no pueden acogerse al RISE se mencionan las siguientes:

- Comercialización y distribución de combustible.
- Agentes de aduana.
- Alquiler de bienes inmuebles.
- Propaganda y publicidad.
- Extracción y comercialización de sustancias minerales metálicas.
- Corretaje de bienes raíces.
- De impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios realizadas por establecimientos gráficos autorizados por el SRI

### **¿CUÁLES SON SUS REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL SRI Y CUAL ES LA MANERA DE PAGO DEL RISE?**

#### **REQUISITOS.**

Para poder inscribir el RISE se debe presentar en las oficinas del Servicio de Rentas Internas (SRI) los siguientes documentos:

- ❖ Lo más importante para poder inscribirse es que debe ser una persona natural.
- ❖ Cedula vigente (una copia y tener la original).
- ❖ Los ingresos anuales no deben superar el monto establecido como es de \$60000,00 dólares.
- ❖ No tener un expediente como agente de retención durante los últimos 3 años.
- ❖ Presentar una factura de servicio básico (agua, luz, gas) del lugar donde se realiza la actividad económica. primordialmente que sea de durante los últimos 3 meses de vigencia

## **MANERA DE PAGO DEL RISE**

De acuerdo con (Marriott Alvarado & Zambrano Intriago, 2020) mencionan, que el contribuyente (emprendedor) al mes siguiente de haber estado inscrito debe comenzar a cancelar al SRI de acuerdo al monto de las ventas realizadas, también puede pagar de acuerdo al noveno dígito de su cedula con débito automático mensual que se encuentre en la cuenta del emprendedor siempre y cuando los respectivos bancos tengan un acuerdo con el Servicio de Rentas Internas.

## **2.5 DEFINICIONES.**

Para tener un mejor conocimiento acerca del desarrollo del ensayo a continuación se presentan conceptualizaciones de diferentes autores acerca de temas que se relacionan con la importancia de la Recaudación de Impuestos para el desarrollo económico de la ciudad de Machala.

### **2.5.1 Cultura tributaria.**

De acuerdo con (Crespo García, Sotomayor Cabrera, & Urdaneta Montiel, 2021) manifiestan que, es la unión de conocimientos, actitudes y creencias que forman a las personas, con dirección a cumplir de manera voluntaria sus responsabilidades tributarias respectivas, aportando así en el progreso de la sociedad. Se concluye que, uno de los mecanismos más indispensables y necesarios para el fortalecimiento del sistema tributario está enfocado en el nivel de conocimiento de las obligaciones y responsabilidades que tienen los contribuyentes con el Estado. Para lo cual, no solo se trata de profundizar en la idea de tener que pagar impuestos al país, sino que mediante ésta se busca restituir el valor ético desde el ámbito social, pues de esta manera el Estado brindará mejores

servicios públicos y seguridad, para una mejor calidad de vida de la colectividad (Andrade Donoso & Cevallos Caza, 2020).

### **2.5.2 Recaudación de Impuestos**

De acuerdo con (Estévez Torres & Rocafuerte González, 2018) expresan que, ésta tiene por objetivo “la redistribución de la riqueza en la sociedad de manera planificada, consciente y objetiva. Por lo tanto, se necesita una base ética para su desarrollo; esto se describe que tanto la “ética” y “recaudación tributaria” son dos términos que tiene un mismo significado” (p. 13). En síntesis, los tributos son las principales fuentes de ingresos más importantes dentro de un Estado, y mediante una recaudación de impuestos de forma equitativa y regularizada vendría a ser indispensable y necesaria para el fortalecimiento del bienestar y la estabilidad económica de un país.

### **2.5.3 Obligaciones Tributarias**

Según se establece en él (Código Tributario, 2016), éstas tienen una estrecha relación en el aspecto jurídico personal; puesto que surge entre el Estado o aquellas entidades que recaudan los tributos en conjunto con los contribuyentes o los agentes de retención, “en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la Ley” (p. 2). Al respecto, es un deber que los ciudadanos sean personas naturales o entidades tienen como consecuencia la necesidad de pagar tributos como; el RISE, el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la renta, Impuesto a la Salida de Divisas, Impuestos sobre herencias, etc., a la entidad recaudadora para el sostenimiento del gasto público, ya su vez el Estado cuenta con la obligación de compensar aquellos saldos a favor o pagos en exceso en caso de que existieran.

## CONCLUSIÓN

Es importante aclarar que el régimen tributario es un mecanismo fundamental del sistema económico del país se cree que, para reducir la tasa de evasión de impuestos en el país, el Servicio de Impuestos Internos (SRI) debe abordar los procedimientos de presentación de impuestos y facilitar el cumplimiento de los contribuyentes; así como, fortalecer la cultura tributaria de los ciudadanos de la ciudad de Machala y disminuir la presión tributaria indirecta, para promover la equidad tributaria.

De esta forma, se garantiza una información de eficacia que permita a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones tributarias de manera rápida y eficiente, otorgándoles el compromiso y la iniciativa para pagar impuestos y potencialmente recaudar fondos fiscales.

Actualmente se cree conveniente observar los inconvenientes, a fin de plantear técnicas para el control tributario que ayude a la anulación de las malas prácticas tributarias y el cierto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes que se encuentran en el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) del sector comercio de la Ciudad de Machala.



## BIBLIOGRAFIA

### Bibliografía

- Pesantez Cedeño, Z. F., & Sagñay Sagñay, L. V. (15 de 01 de 2021). ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO ECUATORIANO. PERIODO 2014 al 2018. *Sinergia*, 12(1), 84-94. doi:e-ISSN: 2528 - 7869
- Andrade Donoso, M. S., & Cevallos Caza, K. G. (10 de Febrero de 2020). Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. *Revista Eruditus*, 1(1).
- Código Tributario. (20 de Mayo de 2016). *Título II: DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA*. Recuperado el 23 de Agosto de 2021, de [https://www.quito.gob.ec/documents/Portal\\_tributario/Normativa/Ley/CODIGO\\_TRIBUTARIO\\_ACT.pdf](https://www.quito.gob.ec/documents/Portal_tributario/Normativa/Ley/CODIGO_TRIBUTARIO_ACT.pdf)
- Crespo García, M. K., Sotomayor Cabrera, K. K., & Urdaneta Montiel, A. J. (01 de Julio de 2021). IMPACTO DEL NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL EN LA FORMACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA. *Revista 100-Cs*, 7(2), 60-72. Obtenido de <http://100cs.cl/index.php/cs/article/view/201>
- Diario Correo. (20 de 07 de 2021). Obtenido de <https://diariocorreo.com.ec/58647/ciudad/en-el-oro-se-incrementaron-nuevos-contribuyentes-por-disminucion-del-impuesto-a-la-renta>
- Estadísticas Generales De Recaudación. (08 de 2022). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>
- Estévez Torres, Z. E., & Rocafuerte González, J. E. (Junio de 2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *Revista Clío América*, 12(23), 8-24.
- Garzón Campos, M. A., Ahmed Radwan, A. R., & Peñaherrera Melo, J. M. (marzo de 2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación.*, 5(1), 16. Obtenido de [https://redib.org/Record/oai\\_articulo1475608-el-sistema-tributario-y-su-impacto-en-la-econom%C3%ADa-popular-y-solidaria-en-el-ecuador](https://redib.org/Record/oai_articulo1475608-el-sistema-tributario-y-su-impacto-en-la-econom%C3%ADa-popular-y-solidaria-en-el-ecuador)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2022). Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Largo Sánchez, N., & Matailo Yaguana, L. (01 de 11 de 2018). Estudio del Régimen Impositivo simplificado RISE y su impacto en las recaudaciones globales. *Polo del Conocimiento*, 3(11), 138-152. doi:10.23857/pc.v3i11.783
- Marriott Alvarado, M. R., & Zambrano Intriago, M. M. (05 de 2020). El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) y su incidencia en la recaudación tributaria en Manabí durante el periodo 2014 – 2018. 5(5), 212 - 232. doi:10.23857/pc.v5i5.1412
- Ortega, J. G. (08 de 2017). Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación. *Selva Andina Research Society*, 8(2), 145 - 146. doi: 2072-9294
- Ruso León, J. A., Villamar Ortiz, D. P., Ordeñana Proaño, A. R., & Contreras Chacón, E. R. (26 de 08 de 2019). Análisis de la recaudación del régimen impositivo simplificado

ecuatoriano (RISE) y su importancia en los ingresos tradicionales del Presupuesto General del Estado. Periodo 2008-2017. *INNOVA*, 4(3), 53-64. doi: <https://doi.org/10.33890/innova.v4.n3.2019.993>

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI). (2022). *Regimen Impositivo tributario*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/regimen-impositivo-simplificado-rise>

Zamora Cusme, Y. (1 de Abril de 2018). LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA DEL ECUADOR, 2010-2014. *Revista de Investigación Contable*, 26(50), 18-21. Recuperado el 17 de Agosto de 2021, de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/14721>